



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



CÁRCAR

OCUPACIÓN TERRENO COMUNAL

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 26 de Abril de 2018, aprobó el acuerdo que se transcribe a continuación:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de ocupación de 100 mts² de la parcela comunal 123 del polígono 9, por D. Javier María Ganuza Lezaun, para instalar 108 colmenas.

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones que regirá la citada ocupación.

Tercero.- Someter el expediente a información pública por espacio de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BON, conforme a lo previsto en los artículos 172 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de Julio de Administración Local de Navarra y 215 del Reglamento de Bienes, así como ordenar la publicación del correspondiente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cárcar, a 3 de Mayo de 2018 .- La Alcaldesa, M^a Teresa Insausti Sola

